

Plan Participación Pública

Estudio de Integración Paisajística de la Planta Solar
Fotovoltaica "El Tolomó" (1MW)
en Aspe (Alicante)

Promueve:
SG IBERIA 2021, S.L

Equipo redactor:



mayo de 2022

PLAN PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA
de la Planta Solar Fotovoltaica "El Tolomó" (1MW) en Aspe (Alicante)

ÍNDICE

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN.....	3
1. Introducción.....	3
2. Antecedentes.....	3
3. Objetivos.....	4
CAPITULO II: DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	5
CAPITULO III. PÚBLICO INTERESADO.....	8
CAPITULO IV. ETAPAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.....	9
1. ETAPA: PROPUESTA DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	9
2. ETAPA: PROCESO DE COMUNICACION Y DIFUSIÓN	9
3. ETAPA: ACTIVIDAD DE CONSULTA DE PREFERENCIAS A LA POBLACIÓN SOBRE EL PAISAJE.....	10
4. ETAPA: OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS	10
5. ETAPA: EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS.....	10

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento define el Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística de la **Planta Solar Fotovoltaica "El Tolomó" (1MW) en Aspe (Alicante)**.

El Plan de Participación Pública es el documento que concreta la estrategia de participación pública que va asociada a cualquier Estudio de Integración Paisajística. En este Plan se desarrollan las fases del proceso participativo que contribuirá a la incorporación de manera efectiva, de la valoración del paisaje por parte del público en general y al intercambio de información entre la administración y los diferentes agentes implicados, etc.

Esta participación incluye aquellas acciones a través de las cuales la ciudadanía y el resto de los actores sociales (de ámbito político, económico, social y cultural) tienen la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones en materia de paisaje en lo que respecta al ámbito del proyecto.

2. ANTECEDENTES

Según consta en la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (en adelante LOTUP), los Estudios de Integración Paisajística y los Estudios de Paisaje deben contener un Plan de Participación Pública que describa los objetivos, metodología y actividades a realizar en el ámbito de estudio. El Plan de participación pública es un documento que define y desarrolla la estrategia de participación pública y se incluye como un documento anexo en el Estudio de Integración Paisajística.

La LOTUP expone en su artículo 53 el proceso de participación pública y consultas que debe realizarse.

La participación es sinónimo de diálogo, concertación, implicación de la sociedad civil en el quehacer de las instituciones públicas y por tanto responde a una necesidad de contacto constante entre el tejido social y las instancias políticas que desarrollan la acción de gobierno. La aportación del criterio y la experiencia de los ciudadanos en el planteamiento y desarrollo de los asuntos públicos permite a las instituciones un acercamiento mayor hacia la ciudadanía como fórmula para garantizar una adecuada satisfacción de sus necesidades y expectativas. La participación ciudadana es, en definitiva, uno de los pilares básicos sobre los que se asienta nuestro sistema democrático.

Resulta evidente que cualquier actuación puede generar una situación de conflicto debido a diferentes intereses o criterios, razón por la que el Plan de Participación Pública pretende recoger los puntos de vista de los ciudadanos frente a las posibles actuaciones. El ciudadano tiene el derecho de vivir en un paisaje de calidad y de participar conjuntamente con los gobernantes en decisiones relativas a la protección, gestión y ordenación, lo que le permite involucrarse en la toma de decisiones haciéndolo participe de la evolución futura del paisaje que le rodea.

El ámbito de aplicación del Plan de Participación Pública es el entorno de la actuación. El Plan de Participación Pública pretende ser un documento para gestionar la intervención efectiva de los ciudadanos en los asuntos públicos, permitiendo la participación de todos los ciudadanos, individual o colectivamente, en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos que les afecten.

3. OBJETIVOS

El objetivo principal del Plan es diseñar e implementar un proceso de participación y difusión de información que permita informar y recoger opiniones de la ciudadanía durante el proceso del Estudio de Integración Paisajística para la Planta Solar Fotovoltaica "El Tolomó" (1MW) en Aspe (Alicante), para lograr unos objetivos de calidad paisajística que tengan en cuenta los intereses de los ciudadanos y al mismo tiempo gocen de aceptación pública.

El presente Plan de Participación Pública, pretende alcanzar los objetivos siguientes:

1. Aumentar la transparencia de las actuaciones de la administración y conseguir una mayor viabilidad del proyecto, implicando desde el origen de la gestión del espacio, a los interesados.
2. Obtener información valiosa sobre aportada por los ciudadanos que de otra forma no podría tenerse en cuenta.
3. Hacer partícipes a los ciudadanos en la toma de decisiones que afecten a los ámbitos que los conciernen.
4. Hacer accesible la información relevante sobre los documentos de carácter ambiental que lo acompañan, así como la documentación relativa al paisaje.
5. Informar del derecho a participar y de la forma en la que puede ejercerse este derecho
6. Reconocer el derecho a formular observaciones y comentarios en todas aquellas fases iniciales del procedimiento en que estén abiertas todas las opciones.
7. Identificar los valores atribuidos al paisaje por los agentes sociales y las poblaciones.

CAPITULO II: DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El proyecto objeto de este documento es una Planta Solar Fotovoltaica de Conexión a Red de 950,4 kWp de potencia instalada, así como de todas las infraestructuras necesarias para su conexión a la red. La PSFV objeto de este documento, se ubicará en el término municipal de Aspe, dentro de la Provincia de Alicante, concretamente en la parcela número 77 del polígono 24.

A fin de minimizar el impacto ambiental y paisajístico de la implantación se pretende realizar un uso racional del territorio, incorporando en la fase de diseño los criterios de disposición y características del terreno.

Las nuevas construcciones asociadas a la PSFV, las cuales albergarán los circuitos y sistemas necesarios para evacuar la energía generada, serán desmontables y estarán colorados en tonos neutros y siempre parecidos a la paleta de colores característica del ambiente que los rodea (terrosos, verdes, grises, ...), nunca en tonos metálicos o brillantes.

La línea de evacuación de la energía generada en el parque solar hasta la línea aérea será enterrada, por lo que no se prevé impacto paisajístico alguno.

Cuando se propone la implantación de esta actividad, la PSFV se encuentra en terreno agrícola en estado de abandono (pastizal/matorral), tal y como se observa en la siguiente figura.



Figura 1.- Estado actual de la parcela.

PLAN PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA
de la Planta Solar Fotovoltaica "El Tolomó" (1MW) en Aspe (Alicante)

En la figura que se muestra a continuación se puede observar en detalle las infraestructuras que forman parte del diseño de la instalación:



Figura 2.- Infraestructuras de la PSFV

El proyecto contempla la instalación de una parte generadora formada por 1.728 paneles fotovoltaicos de 550 Wp dispuestos en estructura fija, inversores de string, centro de transformación de 1.000 kVA de potencia y centro de entrega de energía y medida de la planta (CEEM), a partir del cual partirá una línea eléctrica de media tensión a 20 kV soterrada en zanja hasta el centro de seccionamiento. Dicha línea soterrada comenzará en el sureste de la parcela objeto de este proyecto hasta el centro de seccionamiento de la distribuidora situado en la parcela 61 del mismo polígono 24a 678 metros con acceso desde la vía pública y lo más cerca posible de la traza de la línea actual, según las condiciones técnicas de la compañía distribuidora.

PLAN PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA
de la Planta Solar Fotovoltaica "El Tolomó" (1MW) en Aspe (Alicante)

Con respecto a los viales de acceso, no se realizan viales de nueva construcción, ya que se aprovecha el camino existente para el acceso a la instalación.

A continuación, se listan los elementos más relevantes de la PSFV, así como su ocupación del suelo:

NOMBRE	SUPERFICIE (m2)
Paneles solares	9.474,27
Centro de seccionamiento	4
Centro de Transformación	15
Vallado perimetral	15.333,62

Tabla nº 1. Tabla resumen de superficies

CAPITULO III. PÚBLICO INTERESADO

El Público Interesado es el público afectado o que puede verse afectado por procedimientos de toma de decisiones de las políticas en materia de paisaje o que tenga un interés en el lugar. En relación al paisaje se establecen dos grandes grupos:

- Grupos de interés: organismos y agencias públicas, autoridades locales, asociaciones no gubernamentales, grupos académicos y científicos.
- Grupos del lugar: residentes locales, visitantes, grupos locales. Son individuos que viven y trabajan en un área en particular o la visitan y tiene un interés particular en esa zona.

Las personas que voluntariamente tomen parte en el proceso de participación colaborarán en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos que les interesan o afectan.

Para que todas las personas interesadas y afectadas puedan formar parte del proceso de participación, se emplearán los cauces habituales de información y comunicación que la administración local tenga con los ciudadanos.

CAPITULO IV. ETAPAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

1. ETAPA: PROPUESTA DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Es la fase inicial del Plan y comprende la elaboración de una propuesta de Plan Participación Pública en la que se diseñen las actividades a realizar, las fases en que se desarrollará, la metodología adoptada para el intercambio de información, los grupos de interés o agentes implicados en cada una de las fases, la duración de éstas, así el lugar previsto de realización.

Se realizan varias reuniones con los técnicos del Ayuntamiento de las áreas implicadas para decidir una primera propuesta del Plan de Participación Pública.

En este sentido, los agentes de interés son las propias autoridades locales del Ayuntamiento, así como los técnicos competentes.

2. ETAPA: PROCESO DE COMUNICACION Y DIFUSIÓN

Antes de iniciar las propias actividades que propone el Plan de Participación Pública, se comunica el inicio del Plan y de la posibilidad de participar en el mismo, mediante las siguientes acciones:

- Comunicación en DOGV del inicio del Plan de Participación Pública.
- Comunicación en periódico de tirada autonómica.
- Anuncio en la página web del Ayuntamiento
- Comunicación a los grupos de interés mediante cartas (con acuse de recibo).
- Cartelería en los edificios del Ayuntamiento

En relación a las comunicaciones mencionadas, los agentes implicados serán las autoridades locales, asociaciones no gubernamentales, residentes locales, visitantes, asociaciones locales, administraciones e instituciones.

La duración de la realización de convocatorias y comunicaciones es de 1 semana.

3. ETAPA: ACTIVIDAD DE CONSULTA DE PREFERENCIAS A LA POBLACIÓN SOBRE EL PAISAJE

La valoración pública de las Unidades Paisajísticas del ámbito de estudio, así como de los Recursos Paisajísticos que éstas contienen, será realizada mediante encuestas interactivas para conocer las preferencias de la población sobre el paisaje de del ámbito de estudio.

En el siguiente link se puede realizar la encuesta el PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA:

<https://forms.gle/P4ZW2uhCNgcEAYkq9>

4. ETAPA: OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS

Se trata de una etapa de recopilación de datos y tratamiento de los resultados.

Se aplican las conclusiones derivadas de las actividades de participación realizadas en la Valoración total del paisaje. Se realiza un informe de seguimiento y valoración de resultados.

5. ETAPA: EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

El informe de seguimiento de las actividades realizadas será expuesto al público, pudiéndose éste consultar en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la localidad.

El periodo de información pública será, al menos, 45 días.

Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística de la Planta Solar Fotovoltaica “El Tolomó” (1MW) en Aspe (Alicante)

Esta encuesta forma parte del Plan de Participación Pública del ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA del de la Planta Solar Fotovoltaica “El Tolomó” (1MW) en Aspe (Alicante).

Se remitirá una copia de sus respuestas al correo indicado aquí abajo.

En cumplimiento de lo dispuesto por la LOPD, se le informa que este mensaje se le remite debido a que de forma previa nos ha hecho llegar sus datos de contacto. El objeto del tratamiento de los datos que nos facilite será el de ofrecer el mejor servicio posible y la correcta gestión del proceso de participación. Los datos que nos facilite no se van a ceder a terceros. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un mail a gpeiro@azimutingenieria.com indicando en el asunto BAJA y se dará de baja dicha información.

***Obligatorio**

1. Correo *

2. Edad

Marca solo un óvalo.

- Menor de 20 años
- De 20 y 40 años
- De 40 a 60 años
- Más de 60 años

3. ¿Qué vinculación tiene con la zona de actuación?

Marca solo un óvalo.

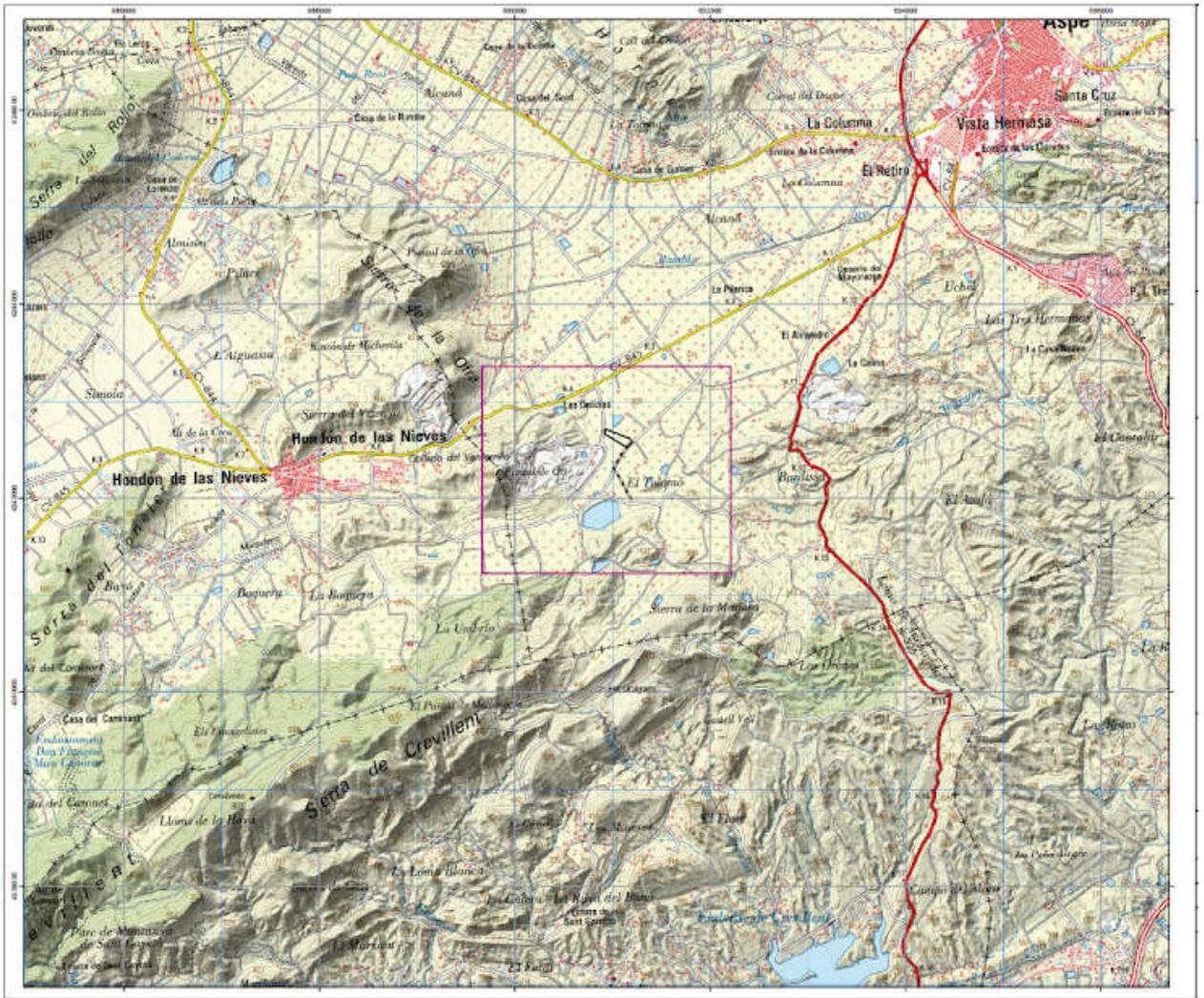
- Residente en el municipio
- Segunda residencia
- Visitante ocasional
- Residente en municipios colindantes
- No tengo ninguna vinculación
- Otro: _____

4. Indique, por favor, si pertenece a alguna de las siguientes asociaciones: *

Marca solo un óvalo.

- Asociación deportiva
- Asociación ecologista o medioambiental
- Asociación de cazadores
- Asociación de agricultores
- Instituciones Formativas (Universidades, Colegios, etc)
- No pertenezco a ninguna. Actúo a nivel particular
- Otro: _____

5. ¿Conoce la zona objeto estudio?



Marca solo un óvalo.

Sí

No

6. ¿Disfruta actualmente de la zona accediendo a ella?

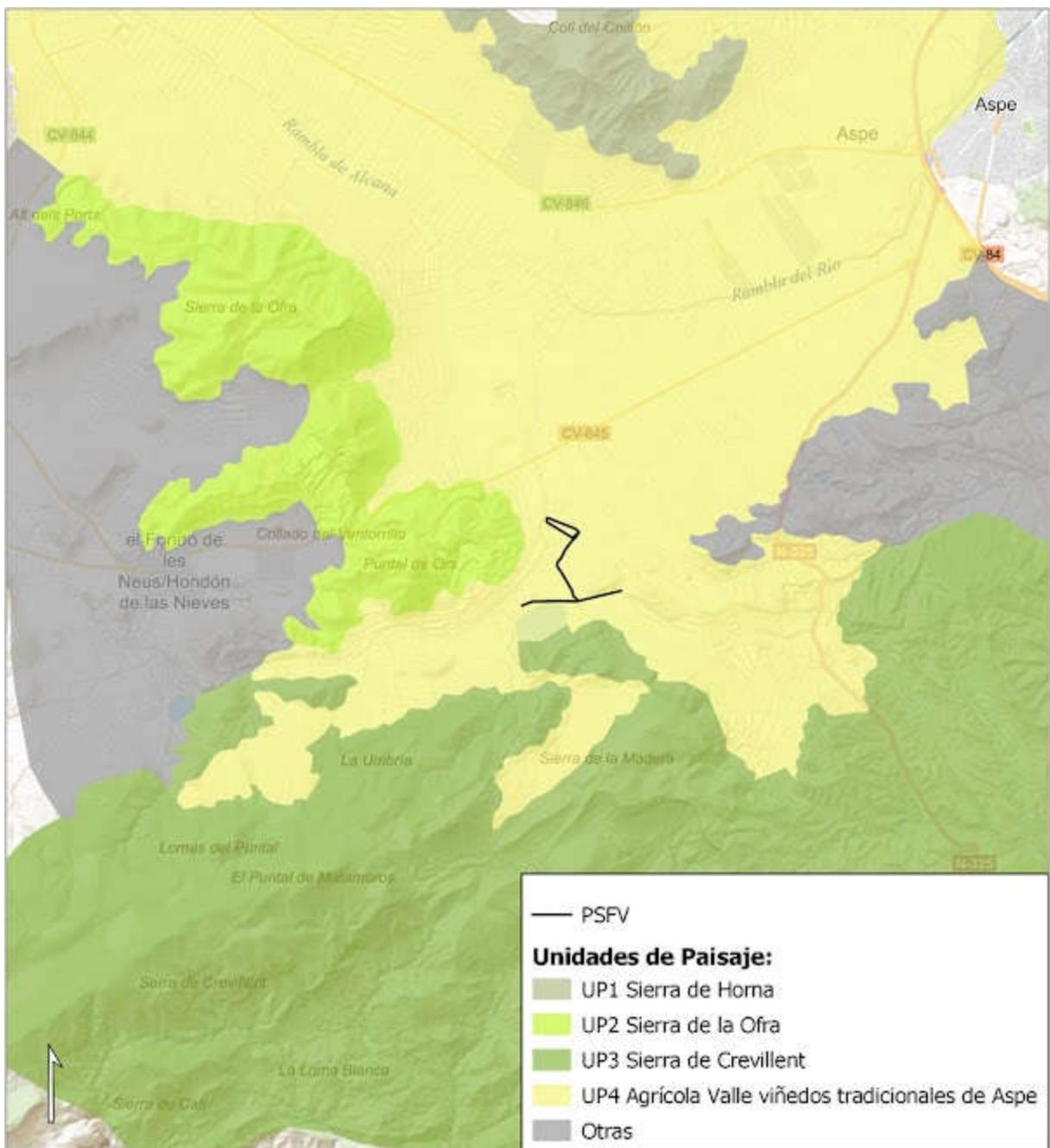
Marca solo un óvalo.

Sí

No

No sabe/no contesta

7. ¿Está de acuerdo con la siguiente zonificación del ámbito de estudio en unidades de paisaje?



Marca solo un óvalo.

Sí

No

8. ¿Qué valoración le daría a las unidades de paisaje?

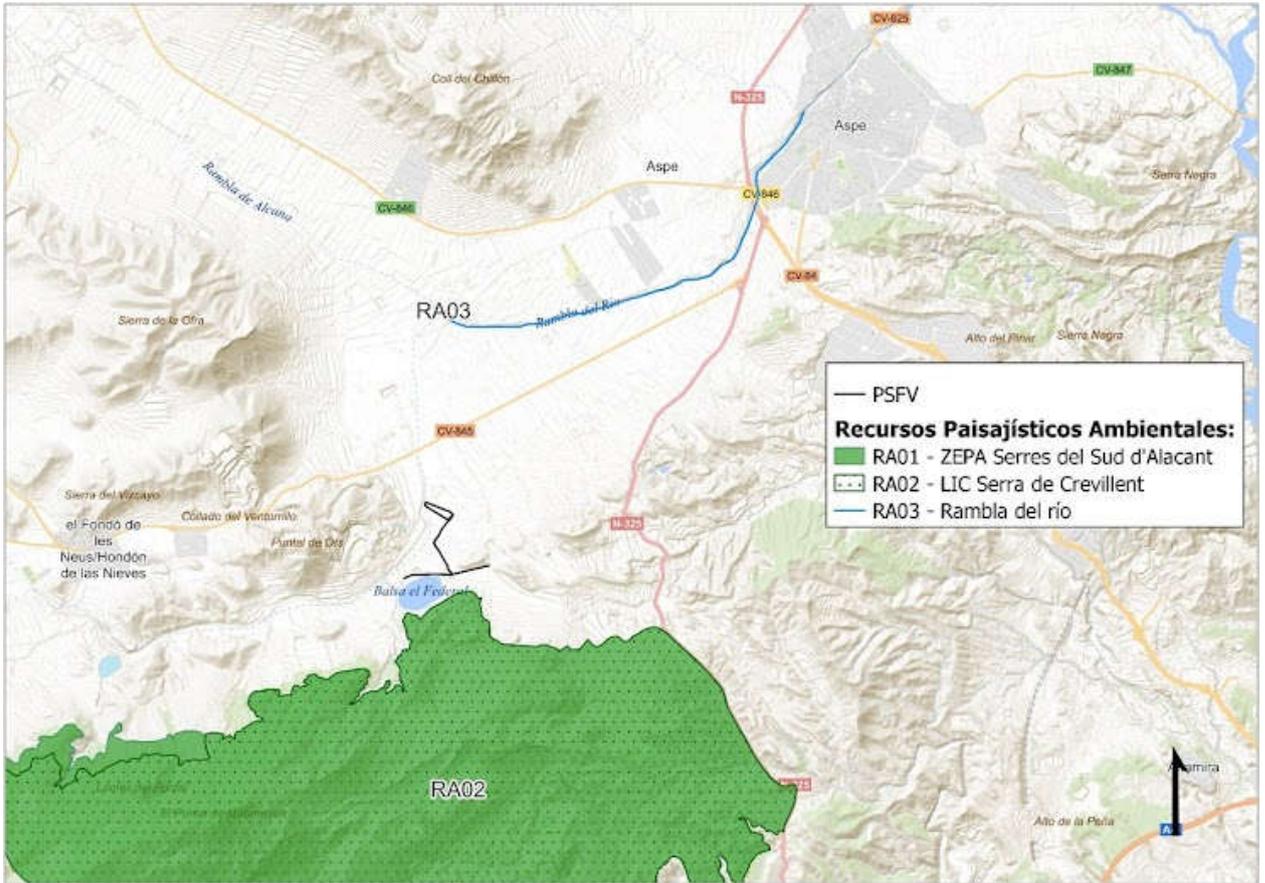
(5 = Muy alta; 4 = Alta; 3 = Media; 2 = Baja; 1 = Muy baja)

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy alta	Alta	Moderada	Baja	Muy baja
UP1 Sierra de Horna	<input type="radio"/>				
UP2 Sierra de la Ofra	<input type="radio"/>				
UP3 Sierra de Crevillent	<input type="radio"/>				
UP4 Agrícola Valle viñedos tradicionales Aspe	<input type="radio"/>				

9. ¿Qué valoración le daría a los recursos paisajísticos de interés ambiental?

(5 = Muy alta; 4 = Alta; 3 = Media; 2 = Baja; 1 = Muy baja)

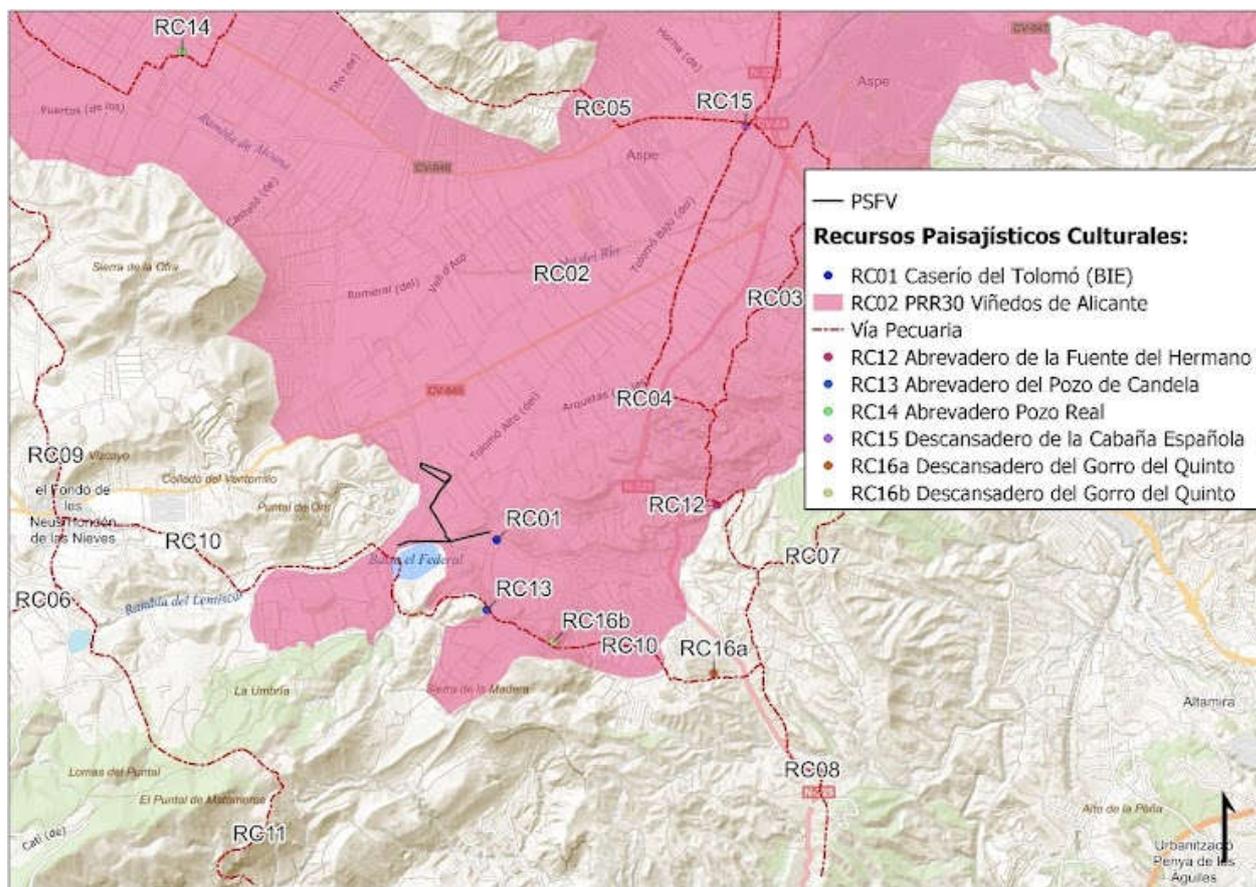


Marca solo un óvalo por fila.

	Muy alta	Alta	Moderada	Baja	Muy baja
RA01 ZEPA Serres del Sud d'Alacant	<input type="radio"/>				
RA02 LIC Serra de Crevillent	<input type="radio"/>				
RA03 Rambla del Río	<input type="radio"/>				

10. Dentro del ámbito de estudio se han catalogado los siguientes recursos paisajísticos de interés cultural ¿Qué valoración le otorgaría?

(5 = Muy alta; 4 = Alta; 3 = Media; 2 = Baja; 1 = Muy baja)



Marca solo un óvalo por fila.

	Muy alta	Alta	Moderada	Baja	Muy baja
RC01 Caserío del Tolomó (BIE)	<input type="radio"/>				
RC02 PRR 30 Viñedos de Alicante (Novelda, Pinoso)	<input type="radio"/>				
RC03 Colada de la Balsa de D. Blas	<input type="radio"/>				
RC04 Colada de Novelda a Crevillente	<input type="radio"/>				
RC05 Colada del Hondón a Tabaya	<input type="radio"/>				
RC06 Colada del Matadero	<input type="radio"/>				
RC07 Colada del Rebosero a Monforte	<input type="radio"/>				
RC08 Cordel del Boch	<input type="radio"/>				
RC09 Vereda de la Amistad	<input type="radio"/>				
RC10 Vereda de la Sierra de Orts	<input type="radio"/>				

RC11 Vereda del Hondón de las Nieves	<input type="radio"/>				
RC12 Abrevadero de la Fuente del Hermano	<input type="radio"/>				
RC13 Abrevadero del Pozo de Candela	<input type="radio"/>				
RC14 Abrevadero Pozo Real	<input type="radio"/>				
RC15 Descansadero de la Cabaña Española	<input type="radio"/>				
RC16a Descansadero del Gorro del Quinto	<input type="radio"/>				
RC16b Descansadero del Gorro del Quinto	<input type="radio"/>				

11. ¿Consideras que no se ha incluido algún recurso paisajístico de importancia en la zona? En caso afirmativo, indique cuál o cuales.

12. El proyecto consiste en la instalación de una planta de generación de energía solar fotovoltaica. ¿Cree que puede afectar de forma negativa al ámbito donde se ubica?



Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- Otro: _____

13. ¿Cree que las medidas de integración paisajística propuestas son adecuadas para la actuación propuesta? (línea de evacuación enterrada, construcciones acordes al cromatismo de la zona, vallado permeable y minimización en el movimiento de tierras)

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- Otro: _____

14. ¿Incluiría alguna otra medida para favorecer la integración paisajística de la instalación de la planta de generación de energía solar fotovoltaica para minimizar los posibles impactos paisajísticos?

15. Observaciones al proyecto

16.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios